



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

LIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
----------------------------------	---

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MODELO		
CUIT N°: MODELO	IVA:	
Domicilio: MODELO		
Localidad: MODELO	Provincia:	C.P.: MODELO
Teléfono:	Fax:	Email:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 26/2024	Ejercicio: 2024
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Decreto 1.023/01 Art. 25 inc. d)1 - Decreto N° 1.030/16 Art. 27 inc. a) Resolución Consejo Superior N° 154/24 Anexo I	

Expediente N° 146.171

Rubro Comercial: 51 - PRODUCTOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS
Objeto de la contratación: Provision del servicio de dosimetria para el personal del área de radiologia

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: SECRETARIA DE BIENESTAR
---------------------------	---

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 06 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	06 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 146.171	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 26/2024
------------------------------	--	-------------------

1	349-07996-0001	12	MES	Servicio de dosimetría para la determinación de dosis, requerido por ley, para el monitoreo continuo y la evaluación del riesgo radiológico asumido por toda persona expuesta a radiaciones ionizantes en el desempeño de sus funciones laborales. El servicio debe contar con trazabilidad segura de los datos (proceso auditado y certificado mediante ISO 9001:2015). El sistema de monitoreo de dosis (dosim...(ver detalle).		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

Información detallada de renglones

Renglon 1 - Servicio de dosimetría para la determinación de dosis, requerido por ley, para el monitoreo continuo y la evaluación del riesgo radiológico asumido por toda persona expuesta a radiaciones ionizantes en el desempeño de sus funciones laborales. El servicio debe contar con trazabilidad segura de los datos (proceso auditado y certificado mediante ISO 9001:2015).

El sistema de monitoreo de dosis (dosimetría personal) es obligatorio por la Ley Nacional N° 17.557 Normas para la Instalación y Funcionamiento de Equipos de Rayos X Norma AR 10.1.1 Norma Básica de Protección Radiológica de la Autoridad Regulatoria Nuclear Leyes Nacionales N° 19.587 y 24.557 Normas de Prevención, Salud, Higiene y Seguridad en el Trabajo, para todos aquellos trabajadores expuestos durante sus funciones laborales a radiaciones ionizantes, sin importar su función respecto a la fuente de radiación ni su cargo, ni su perfil profesional. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, en base al Informe Técnico correspondiente emitido por el Departamento de Salud Ocupacional - Radiofísica Sanitaria, en cumplimiento de lo requerido en los art. 21 y 23 del Decreto N° 2.737/81 reglamentario de la Ley Provincial N° 6.519.

Determinación mensual (septiembre de 2024 a agosto de 2025)

Cantidad de trabajadores a evaluar: 1

LA FIRMA OFERENTE DEBERÁ ESTAR INSCRIPTA EN EL REA DE RADIOFISICA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 146.171	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 26/2024
------------------------------	--	-------------------

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2024, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico @....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2024, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2024.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE